



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 16 ABR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0016421/2014

VISTO: La realización de la 1º Reunión Ordinaria Anual de ECUAF y B que se llevó a cabo entre los días 19 y 22 de Marzo del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asistió en calidad de representante de esta Facultad, la Prof. Dra. María Eugenia Olivera, docente del Dpto. de Farmacia;
Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

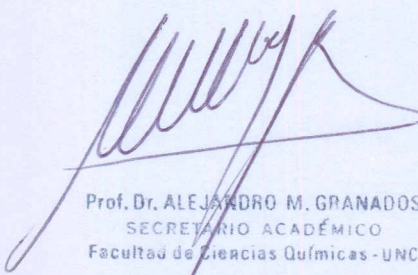
Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y reintegro a favor de la **Prof. Dra. María Eugenia Olivera** docente del Dpto. de Farmacia de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a los gastos de pasajes terrestres Córdoba- Tucumán - Córdoba, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios de la 1º Jornada Académica de Farmacia Hospitalaria según Res HCD 721/2013.


Artículo 3ro.- Notifíquese al Area Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION N°:
mes/SB

455


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC